

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida el 12 de febrero del 2004 para dedicarse a la transformación, operación, mejora, administración y mantenimiento del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil. El 27 de febrero del 2004 la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil suscribió un contrato de concesión con la Compañía para un periodo de 15 años y 6 meses, los cuales fueron ampliados en 4 años y 11 meses mediante el tercer adéndum suscrito el 12 de diciembre del 2007 por el cual se extendió el plazo hasta el mes de julio del año 2024.

El contrato de concesión le permite a la Compañía el derecho a percibir los ingresos aeroportuarios, usar, gozar, administrar toda la propiedad afectada a la concesión y permitir a terceros la explotación de la infraestructura, instalaciones y facilidades del aeropuerto a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Situación financiera

Durante el 2016 la situación económica del país continúa afectada por los bajos precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, así como también por la devaluación de otras monedas con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, la cual tiene un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país. Adicionalmente el terremoto ocurrido en abril del 2016 ocasionó importantes daños en la infraestructura de ciertas provincias del litoral ecuatoriano y cuantiosas pérdidas económicas.

Las autoridades económicas con el fin de afrontar estas situaciones han diseñado diferentes alternativas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, incremento temporal del impuesto al valor agregado, contribuciones tributarias extraordinarias a empresas y personas naturales, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que se tenía previsto ir desmontando en el 2016; sin embargo resolvió diferir un año el cronograma de eliminación de las salvaguardas y dispuso que la fase de desmantelamiento se efectúe hasta junio del 2017.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos significativos en las operaciones de la Compañía.

Emisión de obligaciones

En el año 2008, la Compañía realizó su primera emisión de obligaciones por un monto de US\$28,000,000. Esta emisión, aprobada por la Junta General de Accionistas el 8 de enero del 2008, fue inscrita en el Mercado de Valores en abril del 2008 mediante resolución No. 08-G-IMV-1933. Los recursos obtenidos producto de esta nueva emisión, fueron destinados para la reestructuración de pasivos de la Compañía. A efectos de esta emisión, la Compañía tuvo que someterse a una calificación por parte de una empresa calificadora de riesgos; la calificación que estuvo vigente al 31 de diciembre del 2015 otorgada por

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Summaratings S.A. fue “AAA” venció en mayo del 2016. El 1 de marzo del 2016, la Compañía canceló la totalidad de la emisión y en julio del 2016 canceló su inscripción en el Mercado de Valores. Ver Nota 13.

Exención del pago de impuestos

En junio del 2005 según Registro Oficial No.31, se le otorgó a la Compañía la concesión para la operación y establecimiento de una zona franca en la cual se instalarán empresas comerciales y de servicios internacionales, construcción de nuevos terminales, mejoramiento de terminales existentes y la operación del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Guayaquil (ahora Aeropuerto José Joaquín de Olmedo). La vigencia de la calificación se establece en 20 años de conformidad con el Art. 43 de la Ley de Zonas Francas. En su calidad de usuaria de zona franca, goza de beneficios establecidos en el Art. 41 de dicha Ley como son: exoneración del ciento por ciento del impuesto a la renta o de cualquier otro que lo sustituya, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales y cualquier otro que se creare, así requiera de exoneración expresa. Tanto la existencia de tales beneficios, como su plazo de duración se confirmó en el mes de diciembre del 2010, con la publicación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, mediante el cual, si bien se deroga expresamente la Ley de Zonas Francas; en el mismo documento se incorpora la disposición transitoria tercera, por la cual, se indica que las zonas francas cuyas concesiones han sido otorgadas al amparo de la Ley de Zonas Francas continuarán en operación bajo las condiciones vigentes al tiempo de su autorización por el plazo que dure su concesión.

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de sus asesores tributarios, considera que siendo usuaria debidamente calificada en años anteriores continúa siendo beneficiaria de las exoneraciones de impuesto a la renta y de todo impuesto que de éste se derive; por lo tanto, a partir de su calificación e inicio de operaciones en Zona Franca, no estaría sujeta al pago de estos impuestos.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con la autorización de fecha 27 de enero del 2017 del Gerente General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas, con excepción de lo indicado en el punto 2.2, han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Debido a que la Compañía mantiene un Fideicomiso mercantil y que el control del mismo es ejercido por la Compañía, los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas corrientes e inversiones temporales en poder del Fideicomiso así como sus principales pasivos. (Ver Nota 26).

2.1.1 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 7	Enmiendas que incorporan revelaciones adicionales que permiten analizar los cambios en sus pasivos derivados de las actividades de financiación.	1 de enero 2017
NIC 12	Enmiendas que establecen el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, y aclaran como contabilizar los activos por impuestos diferidos, relacionados con instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	1 de enero 2017
NIIF 12	Mejoras con respecto a la clarificación del alcance de la norma "información a revelar sobre participaciones en otras entidades".	1 de enero 2017
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas que clasifican aspectos referentes a las transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero 2018
NIIF 2	Enmiendas que aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contrato de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
IFRIC 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.2 Cambios en políticas contables –

La Compañía durante el 2016 adoptó la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post – empleo (provisiones de jubilación patronal y desahucio), por lo cual, la Compañía, como se establece en la referida enmienda, procedió para efectos comparativos a reestructurar los estados financieros al 1 de enero del 2015 como se detalla a continuación:

	Provisiones por beneficios post - empleo			Patrimonio Resultados acumulados
	Jubilación Patronal	Desahucio	Total	
Saldos registrados previamente al 1 de enero del 2015	412,723	302,525	715,248	12,619,951
Efecto de adopción de enmienda a la NIC 19	216,619	158,343	374,962	(374,962)
Saldos reestablecidos al 1 de enero del 2015	629,342	460,868	1,090,210	12,244,989
Saldos registrados previamente al 31 de diciembre del 2015	488,731	301,445	790,176	13,438,546
Efecto de adopción de enmienda a la NIC 19	(30,794)	(42,790)	(73,584)	73,584
Saldos reestablecidos al 31 de diciembre del 2015	675,983	415,571	1,091,554	13,137,168
				Utilidad neta y resultado integral
Utilidad previamente reportada al 31 de diciembre del 2015				11,890,108
Efecto de adopción de enmienda a la NIC 19 (1)				73,584
Utilidad reestructurada al 31 de diciembre del 2015				11,963,692

(1) Incluido en el rubro de Gastos administrativos.

Las tasas de descuento anuales utilizadas en la determinación de las provisiones por beneficios post - empleo antes de la modificación a la NIC 19 para los años 2015 y 2014 fueron 6.31% y 6.54%, respectivamente, las cuales correspondían a la tasa promedio de los bonos del gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, sin embargo; de acuerdo a la enmienda, se establece que para las monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizará la tasa de los bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda, siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, la tasa de bonos de alta calidad, corresponde a la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficiarios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los de las

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

obligaciones por pensiones hasta su vencimiento y que para el 2015 y 2014 correspondían al 4.36% y 4.15%, respectivamente.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1. Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar” y “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento”. De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: representados en el estado de situación financiera por inversiones temporales que corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o no califican para ser designados en alguna de las otras categorías de activos financieros. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, pasivos por emisión de obligaciones, cuentas por pagar a compañías relacionadas, proveedores, aporte al fondo fiduciario y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

- a) Préstamos y cuentas por cobrar:** La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- (i) Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes principalmente por el cobro de tasas aeroportuarias en el curso normal de sus operaciones.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no devengan intereses y se recuperan hasta 10 días.
 - (ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Corresponden principalmente a las cuentas denominadas comerciales y corresponden a los montos adeudados por prestación de servicios por concesión de espacios. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se liquidan hasta 10 días.
- b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, reconociendo los ingresos por intereses sobre la base del devengado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

c) Otros pasivos financieros: La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Emisión de obligaciones:** Se registran inicialmente a su valor nominal que es equivalente a su valor razonable colocado en el mercado, posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas en la colocación y que considera los costos de la transacción. Los intereses devengados calculados se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro Gastos financieros, neto, en el período en que se devengan.
- ii) **Préstamos con entidades financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro Gastos financieros, neto.
- iii) **Cuentas por pagar a proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días.
- iv) **Cuentas por pagar a compañías relacionadas:** Corresponden principalmente a honorarios por servicios y arriendos pendientes de pago cuyos términos se encuentran definidos en el contrato de concesión (Ver Nota 26). Se registran a su valor nominal pues no generan intereses y se liquidan en el corto plazo.
- v) **Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG):** Corresponde al 50.25% de los ingresos brutos regulados de la Compañía a favor del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil y se registran a su valor nominal pues no generan intereses y son pagaderos en los 8 primeros días laborables del año siguiente.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.6 Bienes en uso

Los bienes en uso son aquellos adquiridos por la Compañía, estos bienes son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los bienes, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de los componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de los bienes en uso son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Cuando el valor en libros de un bien en uso excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de bienes, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.7 Activos intangibles

De acuerdo a lo que establece CNIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios”, la Compañía ha aplicado el modelo del intangible. Aplica este modelo por cuanto el operador (Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA) recibe el derecho a cobrar un precio (tarifa) a los usuarios del servicio público. El derecho no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, por tanto el riesgo de demanda lo asume la Compañía.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las obras de expansión y mantenimiento del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil, efectuadas con recursos propios de la Compañía, se registran como bienes intangibles al costo histórico, menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes que conforman el activo intangible es calculada utilizando el método de la línea recta en función del plazo remanente del Contrato de Concesión. El costo incluye los desembolsos atribuibles a la adquisición, construcción y mejora del activo, más otros costos atribuibles al activo.

No se han identificado activos calificables para la capitalización de intereses en las obras registradas como intangibles, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

La amortización es calculada utilizando el método de la línea recta en función del plazo remanente del Contrato de Concesión.

2.8 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (bienes en uso) y amortización (intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (bienes en uso e intangibles).

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen que las compañías cuyos accionistas se encuentran en paraísos fiscales con una participación accionaria mayor del 50% deberán utilizar una tasa de impuesto del 25% sobre las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. También establece el pago del “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el 2016 y 2015 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% y 25% puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.10 Provisiones corrientes

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida/implícita, que: i) es resultado de eventos pasados, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.11 Beneficios a los empleados

Beneficios sociales corrientes: Corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados dentro de los rubros gastos operativos y gastos administrativos.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios sociales no corrientes (Jubilación patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.14% (2015: 4.36%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que deberían ser registradas en otros resultados integrales se cargan en resultados del período, debido a que el efecto de este asunto no es significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.12 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que se declaren.

2.13 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.14 Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Ingresos ordinarios por prestación de servicios: Los ingresos comprenden el valor de la prestación de servicios de operación aeroportuaria y comercial. Se reconocen cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos de las actividades de la Compañía y corresponden a:

- i) Servicios de operación aeroportuaria: Los ingresos por prestación de servicios por operación aeroportuaria, se reconocen al momento en el que es prestado el servicio y con tarifas que son reguladas por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil.
- ii) Servicios comerciales: Los ingresos comerciales comprenden principalmente al valor de la prestación de servicios por sub-concesión mercantil de espacios físicos, provisión de combustible y servicio de rampas, se reconocen al momento en el que es prestado el servicio.

2.16 Ingresos diferidos

Se registra un ingreso diferido por los ingresos comerciales cuando existe un derecho fijo cobrado por la concesión mercantil de los espacios del Aeropuerto, son reconocidos mediante el método del devengado con crédito a resultados y débito al pasivo en función del plazo de cada contrato de concesión.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas incobrables es determinada en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- Bienes en uso e Intangibles: La determinación de la depreciación de los bienes en uso y los plazos de amortización de la infraestructura en concesión y los intangibles se analizan cada año y se basan en la vida útil estimada de los bienes y las amortizaciones de acuerdo al período de concesión.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las provisiones de jubilación patronal y desahucio, se registran utilizando estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta corriente: La Administración de Compañía considera que se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta sobre sus utilidades por servicios internacionales en relación a la Ley de Zonas Francas, sin embargo las utilidades de las actividades que no se encuentran ubicadas en dicha zona se estiman acorde a lo indicado en Nota 2.9.
- Provisiones por litigios y contingencias legales: La Compañía mantiene causas legales por diversa índole por lo que no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que ellas podrían tener sobre los estados financieros. En los casos en los que la Administración y los asesores legales de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. En los casos en los que la opinión de la Administración y de los asesores legales de la Compañía es desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a resultados, en función de estimaciones de los montos probables a pagar.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Gerencia General tiene a su cargo la administración de riesgos. La Gerencia General de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

a) Riesgos de mercado -

Según lo establecido en el Contrato de Concesión suscrito el 27 de febrero del 2004, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil garantiza a la Concesionaria la exclusividad regulada para la prestación del servicio aeroportuario de la ciudad de Guayaquil.

Por lo cual, al ser un servicio concesionado y con un plazo definido, el riesgo de mercado entendido como la entrada de potenciales competidores, se reduce básicamente a lo estipulado en el Contrato de Concesión. Ver Nota 26.

i) Riesgo cambiario:

La Compañía no está expuesta al riesgo de tipo de cambio (Moneda funcional – dólar estadounidense) pues no realiza operaciones distintas a esta moneda.

ii) Riesgo por tasa de interés:

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras y de las emisiones en títulos colocadas a través del mercado de valores. Las emisiones en títulos se colocaban a tasas variables.

iii) Riesgo de precio:

La Compañía no está expuesta al riesgo de precios de servicios puesto a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.

b) Riesgo de crédito:

El proceso de cobranza es gestionado por la empresa y los plazos otorgados no exceden los 10 días.

Así mismo, el riesgo de crédito incluye el efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo e inversiones mantenidas hasta el vencimiento en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad financiera	Calificación	
	2016 (1)	2015
Banco de Guayaquil S.A.	AAA	AAA
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	AAA-

(1) Datos disponibles al 30 de septiembre del 2016. Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

c) Riesgo de liquidez:

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

En el caso de existir un déficit de caja, Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, cuenta con variadas alternativas de financiamiento tanto de corto como largo plazo, entre las cuales cuentan líneas de crédito disponible con bancos, liquidación de instrumentos de inversión y emisión de deuda. Por el contrario si existe un superávit de caja, el dinero se invierte en diferentes instrumentos de inversión.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros sobre la base del periodo remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años
2016		
Aporte al fondo fiduciario	28,132,962	-
Préstamos con entidades financieras	5,753,163	10,433,908
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por	1,127,536	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	2,571,272	-
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años
2015		
Aporte al fondo fiduciario	26,727,156	-
Préstamos con entidades financieras	13,665,618	6,397,421
Emisión de obligaciones	1,926,079	-
pagar	870,616	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	8,056,747	-

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo préstamos con entidades financieras corrientes y no corrientes, emisión de obligaciones, cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2016 y 2015 fueron los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Total deudas con terceros	46,360,736	56,333,290
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	<u>(33,368,668)</u>	<u>(30,241,046)</u>
Deuda neta	12,992,068	26,092,244
Total patrimonio	<u>44,368,052</u>	<u>37,605,374</u>
Capital total	<u>57,360,120</u>	<u>63,697,618</u>
Ratio de apalancamiento	23%	41%

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	<u>33,368,668</u>	-	<u>30,241,046</u>	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar a clientes	7,623,364	-	6,316,002	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	95,113	-	176,144	-
Total activos financieros	<u>41,087,145</u>	-	<u>36,733,192</u>	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Aporte al fondo fiduciario	28,132,962	-	26,727,156	-
Préstamos con entidades financieras	4,944,350	9,600,000	12,699,364	6,077,421
Emisión de obligaciones	-	-	1,901,986	-
Cuentas por pagar a proveedores	414,056	-	276,410	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	2,555,888	-	8,056,747	-
Otras cuentas por pagar	649,423	-	544,199	-
Total pasivos financieros	<u>36,696,679</u>	<u>9,600,000</u>	<u>50,205,862</u>	<u>6,077,421</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Valor razonable de instrumentos financieros

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar y por pagar a proveedores, compañías relacionadas, aporte al fondo fiduciario y otras cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.
- El valor en libros de las inversiones mantenidas al vencimiento es equivalente a su valor razonable pues generan intereses vigentes en el mercado.
- La emisión de obligaciones devengó intereses equivalentes a la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador más 2.5%.
- En lo que respecta a los pasivos con entidades financieras existen pasivos a corto y largo plazo con tasas reajustables trimestralmente a tasas anuales del 7.5% al 8% (2015: 7.5% al 8.9%) por lo cual su valor es equivalente a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja	20,613	171,299
Bancos	275,559	2,731,901
Inversiones temporales (1)	27,000,000	10,039,300
Bancos mantenido en Fideicomiso (2)	6,072,496	7,877,396
	<u>33,368,668</u>	<u>20,819,896</u>

- (1) Corresponde a pólizas de acumulación colocadas hasta 90 días por US\$17,000,000 y US\$10,000,000 (2015: US\$2,039,000 y US\$8,000,000) mantenidos en el Banco de Guayaquil y Banco Bolivariano respectivamente, realizadas en octubre y noviembre del 2016 y que serán liquidados a su vencimiento en enero del 2017 (2015: enero y febrero del 2016). Devengan intereses a tasas anuales que oscilan entre el 3.35% y 5% (2015: 5.8% y 6%). Ver Nota 26.
- (2) Corresponde al efectivo mantenido en las cuentas bancarias del fideicomiso “Fideicomiso Mercantil Tagsa”. Ver Nota 26.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

7. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Fideicomiso Mercantil Tagsa (1)</u>		
Certificados de inversión	-	9,421,150

- (1) Al 31 de diciembre el 2015 correspondían a pólizas de acumulación colocadas a más de 90 días por US\$7,049,900 y US\$1,930,950 mantenidas en el Banco de Guayaquil y Banco Bolivariano, respectivamente, aperturadas en agosto, septiembre y noviembre del 2015, los cuales fueron liquidadas en enero, febrero y mayo del 2016. Devengaron intereses a tasas anuales que oscilaron entre el 5.8% y 7%.

8. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cientes	7,855,142	6,585,291
Menos - provisión para cuentas incobrables	(231,778)	(269,289)
	<u>7,623,364</u>	<u>6,316,002</u>

A continuación se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
Por vencer	<u>3,387,259</u>	<u>43%</u>	<u>3,011,811</u>	<u>46%</u>
Vencidas:				
Hasta 180 días	1,154,172	15%	238,179	4%
181 a 360 días	74,276	1%	4,306	0%
Más de 360 (1)	<u>3,239,435</u>	<u>41%</u>	<u>3,330,995</u>	<u>51%</u>
	<u>7,855,142</u>	<u>100%</u>	<u>6,585,291</u>	<u>100%</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluye principalmente US\$3,080,211 por cobrar a la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador. Ver Nota 27.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento de la provisión de deterioro de cartera es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos al inicio	269,289	521,840
Incrementos	-	38,695
Reversos / Utilizaciones	<u>(37,511)</u>	<u>(291,246)</u>
	<u>231,778</u>	<u>269,289</u>

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipo a proveedores	323,724	49,263
Préstamos a funcionarios y empleados	7,287	860
Depósitos en garantía (1)	113,507	113,507
Intereses por cobrar - Inversiones	179,298	249,719
Otros (2)	<u>574,920</u>	<u>671,715</u>
	<u>1,198,735</u>	<u>1,085,063</u>

(1) Corresponden a garantías entregadas a la Corporación Eléctrica de Guayaquil por la recepción de medidores de energía.

(2) Incluye principalmente: i) cuentas por cobrar por servicios de combustible, arriendos por espacios para publicidad y canon de arrendamiento por aproximadamente US\$458,624 (2015: US\$489,665); ii) retenciones judiciales del juicio con EP Petroecuador mencionado en Nota 27 por US\$63,026 (2015: US\$131,886).

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. BIENES EN USO

	Maquinarias y equipos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero del 2015					
Costo	2,005,824	296,063	783,731	620,738	3,706,356
Depreciación acumulada	(648,828)	(255,865)	(234,098)	(514,143)	(1,652,934)
Valor en libros al 1 de enero del 2015	1,356,996	40,198	549,633	106,595	2,053,422
Movimientos 2015					
Adiciones	203,549	13,583	71,907	-	289,039
Depreciación	(192,735)	(26,867)	(72,103)	(61,646)	(353,351)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2015	1,367,810	26,914	549,437	44,949	1,989,110
Al 31 de diciembre del 2015					
Costo	2,209,373	309,646	855,638	620,738	3,995,395
Depreciación acumulada	(841,563)	(282,732)	(306,201)	(575,789)	(2,006,285)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2015	1,367,810	26,914	549,437	44,949	1,989,110
Movimientos 2016					
Adiciones	256,432	19,529	41,284	109,146	426,391
Depreciación	(205,584)	(18,773)	(75,105)	(40,639)	(340,101)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	1,418,658	27,670	515,616	113,456	2,075,400
Al 31 de diciembre del 2016					
Costo	2,465,805	329,175	896,922	729,884	4,421,786
Depreciación acumulada	(1,047,147)	(301,505)	(381,306)	(616,428)	(2,346,386)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	1,418,658	27,670	515,616	113,456	2,075,400

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

11. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>Nueva terminal unificada de pasajeros</u>	<u>Mejoras en infraestructura en concesión</u>	<u>Instalaciones y adecuaciones</u>	<u>Restauración de pistas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2015					
Costo	89,425,403	21,272,118	266,607	3,004,138	113,968,266
Amortización acumulada	(43,827,750)	(3,603,331)	(143,822)	(1,156,673)	(48,731,576)
Valor en libros al 1 de enero del 2015	<u>45,597,653</u>	<u>17,668,787</u>	<u>122,785</u>	<u>1,847,465</u>	<u>65,236,690</u>
Movimientos 2015					
Adiciones (1)	-	1,833,345	-	-	1,833,345
Amortización	(4,764,740)	(1,982,339)	(12,812)	(192,779)	(6,952,670)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2015	<u>40,832,913</u>	<u>17,519,794</u>	<u>109,973</u>	<u>1,654,686</u>	<u>60,117,365</u>
Al 31 de diciembre del 2015					
Costo	89,425,403	23,105,463	266,607	3,004,138	115,801,611
Amortización acumulada	(48,592,490)	(5,585,670)	(156,634)	(1,349,452)	(55,684,246)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2015	<u>40,832,913</u>	<u>17,519,794</u>	<u>109,973</u>	<u>1,654,686</u>	<u>60,117,365</u>
Movimientos 2016					
Amortización	(4,764,740)	(2,033,633)	(12,812)	(192,779)	(7,003,964)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	<u>36,068,173</u>	<u>15,486,161</u>	<u>97,161</u>	<u>1,461,907</u>	<u>53,113,401</u>
Al 31 de diciembre del 2016					
Costo	89,425,403	23,105,463	266,607	3,004,138	115,801,611
Amortización acumulada	(53,357,230)	(7,619,303)	(169,446)	(1,542,231)	(62,688,210)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	<u>36,068,173</u>	<u>15,486,161</u>	<u>97,161</u>	<u>1,461,907</u>	<u>53,113,401</u>

- (1) Correspondía principalmente a la construcción del edificio contiguo a la ampliación de la terminal nacional de pasajeros por aproximadamente US\$1,800,000, acorde a lo establecido en el sexto adendum del contrato de concesión. Ver Nota 26.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)**12. PRÉSTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS**

<u>Institución</u>	<u>Tasa de interés anual</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>		
Banco de Guayaquil S.A.	7.5% - 8%	7.71% - 8.88%	6,076,100	5,463,266
Banco Bolivariano C.A.	7.5%	7.59% - 8.90%	8,468,250	13,313,519
			<u>14,544,350</u>	<u>18,776,785</u>
Menos - Porción corriente			<u>(4,944,350)</u>	<u>(12,699,364)</u>
			<u>9,600,000</u>	<u>6,077,421</u>

Durante el año 2016 la Compañía pre-canceló ciertas obligaciones financieras debido a que decidieron obtener nuevos préstamos a largo plazo con mejores condiciones. Al 31 de diciembre del 2016 corresponde a préstamos sobre firmas otorgados en ese período hasta el año 2019 para financiar capital de trabajo y sustitución de pasivos.

Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo:

<u>Años</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
2017	-	6,077,421
2018	4,800,000	-
2019	4,800,000	-
	<u>9,600,000</u>	<u>6,077,421</u>

13. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

	<u>Valor Nominal</u>	<u>2015</u>
Primera emisión (1)		
Serie A	16,000,000	1,142,856
Serie B	10,490,000	749,284
		<u>1,892,141</u>
Más intereses por pagar		12,047
Menos - saldo costo amortizado		<u>(2,202)</u>
Total		1,901,986
Menos - Porción corriente		<u>(1,901,986)</u>
	<u>26,490,000</u>	<u>-</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de marzo del 2008 aprobó la emisión de obligaciones con garantía general por un monto total de US\$28,000,000, de las series “A” y “B” con un plazo de 2,880 días calculados sobre una base de 360 días, de los cuales se colocaron títulos valores por un valor nominal de US\$26,490,000 y se anularon cupones de capital por US\$252,500. Los intereses que devengaron los títulos de valor se calcularon con la tasa pasiva referencial publicada en el Banco Central del Ecuador vigente a partir de la fecha de emisión (1 marzo del 2008) más el 2.5% que fue reajustada cada 3 meses. El capital de las obligaciones se amortizó en forma lineal cada seis meses a partir de los 18 meses de la colocación, los fondos obtenidos fueron destinados para la reestructuración de pasivos de la Compañía. Durante el año 2016 se cancelaron US\$36,140 (2015: US\$296,451) en concepto de intereses, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro Gastos financieros, neto, en el estado de resultados integrales.

El prospecto de oferta pública así como la inscripción en el registro de Mercado de Valores fue aprobado por la Intendencia de Mercado de Valores. Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA se encontraba inscrita como emisor privado de los títulos emitidos bajo el No. 2008.2.02.00628.

De acuerdo con los indicados prospectos, Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA podía durante la vigencia de las obligaciones obtener créditos preferentes y créditos ocasionales con un límite de hasta el 63% del total de activos menos los fondos disponibles. Durante la vigencia de estas obligaciones, la Compañía cumplió con este resguardo.

El 1 de marzo del 2016 se canceló la totalidad de los saldos pendientes de pago. El 16 de junio del 2016 mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-16-0003265 la Superintendencia de Compañías, Seguros Valores aprobó la cancelación de la inscripción de los valores emitidos en el Catastro Público del Mercado de Valores. El 22 de junio del 2016 la Compañía solicitó la cancelación de la inscripción como emisor privado del sector no financiero en el Catastro Público del Mercado de Valores lo cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías y la Intendencia del Mercado de Valores en julio del 2016 mediante resolución No. SCVS-INMV-DNAR-16-0004062.

14. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores locales	<u>414,056</u>	<u>276,410</u>

Corresponde a pasivos por adquisición de bienes y servicios para ser utilizados en las operaciones. Los proveedores locales se liquidan hasta en 30 días.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipo de clientes	64,057	50,007
Depósitos en garantía (1)	447,688	457,296
Retenciones al personal en favor del IESS	32,402	31,631
Gastos por pagar (2)	21,451	10,574
Ordenes de compra (3)	<u>147,881</u>	<u>44,698</u>
	<u><u>713,480</u></u>	<u><u>594,206</u></u>

- (1) Corresponde a valores recibidos en garantía en base a los términos de los contratos por servicios comerciales por concesión de espacios.
- (2) Corresponde a provisiones de gastos por concepto de mantenimiento de equipos, consumo de servicios básicos, entre otros, ya devengados por la Compañía cuyas facturas aún no han sido recibidas.
- (3) Corresponde a los servicios por avance de obras realizadas cuyas facturas aún no han sido recibidas.

16. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	1,767,604	1,459,082
Impuesto a la renta diferido:	-	6,560
	<u><u>1,767,604</u></u>	<u><u>1,465,642</u></u>

b) Situación fiscal

Durante el 2016, la Compañía recibió por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) los resultados de la fiscalización del año 2012, quien determinó tributos adicionales por el impuesto a la renta por aproximadamente US\$1,413,000 (no incluye recargos, intereses y multas). La Compañía ha presentado las impugnaciones respectivas ante la autoridad tributaria. No obstante la Administración, basado en el criterio de su asesor, considera que obtendrá resultados favorables.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

El 28 de agosto del 2015, la Administración Tributaria emitió la resolución con respecto al Reclamo Administrativo interpuesto por la Compañía, en la cual, acepta parcialmente el reclamo y ratifica los valores a pagar por concepto de impuesto a la renta del año 2010. El 31 de agosto de 2015 la Compañía accediéndose a la Ley de Remisión de intereses, recargos y multas procedió a la cancelación del capital más el 50% de los intereses y recargo, el valor total cancelado fue de US\$1,897,015 que se registraron en el 2015 rubro de otros egresos.

El período comprendido entre los años 2013 a 2016 se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades fiscales.

Otros asuntos – reformas tributarias

El 29 de abril del 2016 se aprobó la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas” publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 744. Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

Modificaciones al impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Los pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos del IR y crédito tributario del IVA.
- Para efectos del cálculo del anticipo del IR correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019, se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

Modificaciones al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- Dedución del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No están sujetos al pago del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades u organismos del sector público.
- Se grava con tarifa de ICE de 15% los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sms prestados a sociedades.

Modificaciones al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Se considerará exento un monto anual de US\$m. 5 cuando el hecho generador del ISD se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

El 20 de mayo del 2016 se aprobó la “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016”, la cual fue publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 759.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a partir del 1 de junio del 2016 y por un año.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US\$m. 1,000 dentro y fuera del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a US\$m. 1,000 dentro del país se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Se gravará el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia
- Se gravará el 0.90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital las Sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

El 25 de mayo del 2016 mediante decreto presidencial se dispuso la exoneración del pago del anticipo mínimo del Impuesto a la Renta del periodo 2016, a todos los sectores económicos de los cantones afectados por el terremoto del 16 de abril del 2016, de las provincias de Manabí y Esmeraldas.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas medidas no han tenido un impacto significativo en sus operaciones.

c) Precios de transferencia

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de cada año conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía no se encuentra obligada a presentar informe de precios de transferencia debido al monto de sus transacciones.

d) Conciliación tributaria - contable

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre el año terminado al 31 de diciembre:

	<u>2016</u>	<u>2015 (*)</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	22,625,152	15,712,647
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(3,393,773)</u>	<u>(2,356,897)</u>
Utilidad antes de impuesto	19,231,379	13,355,750
Más - Gastos no deducibles	1,002,985	3,208,436 (1)
Menos - Ingresos exentos (2)	(51,006,674)	(47,966,819)
Más - Gastos incurridos para generar ingresos exentos (2)	36,526,808	36,177,149
Más - 15% de participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	<u>2,171,979</u>	<u>1,768,450</u>
Base imponible	<u>7,926,477</u>	<u>6,542,967</u>
Impuesto a la renta calculado a la tasa 22% (e)	<u>1,767,605</u>	<u>1,459,082</u>
Impuesto a la renta causado 22%	1,569,442	1,295,508
Impuesto a la renta causado 25%	198,163	163,574
Menos - Anticipos de impuesto a la renta y retenciones de impuesto a la renta en la fuente	<u>(988,855)</u>	<u>(961,259)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u><u>778,750</u></u>	<u><u>497,823</u></u>

(*) Montos que no incluyen el efecto de la reestructuración. Ver Nota 2.2.

(1) Correspondía principalmente a glosas por determinación del año 2010 y retenciones no recuperadas del año 2006.

(2) La Compañía determina el impuesto a la renta causado considerando la exoneración de impuesto a la renta sobre sus ingresos por servicios internacionales acogiéndose a lo estipulado en el Art. 41 de

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

la Ley de Zonas Francas, consecuentemente también determina gastos incurridos para generar ingresos exentos aplicando la relación porcentual de los ingresos exentos sobre el total de ingresos.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

e) Cálculo del anticipo mínimo de impuesto a la Renta

Durante el 2016 y 2015 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor del impuesto calculado a la tasa del 22% que ascendió a US\$1,569,443 y a la tasa del 25% US\$198,162 (2015: 22% que ascendió a US\$1,295,508 y a la tasa del 25% US\$163,574), pues este fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente a US\$623,616 (2015: US\$646,725).

f) Impuesto a la renta diferido

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero del 2015	33,596
Cargo a resultados por impuestos diferidos	(6,560)
Al 31 de diciembre del 2015	27,036
Reversión por impuestos diferidos	(27,036)
Al 31 de diciembre del 2016	-

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	2016	2015
Utilidad del año antes de impuestos	19,231,379	13,355,750
Exoneración de impuestos (Nota 2.9)	(12,307,886)	(10,021,220)
Base Imponible	6,923,493	3,334,530
Base imponible a tasa impositiva 22%	1,370,852	660,237
Base imponible a tasa impositiva 25%	173,087	83,363
Impuesto a la renta teórico	1,543,939	743,600
Impuesto a la renta causado	1,767,605	1,459,082
Tasa efectiva	22%	22%

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

g) Otros impuestos

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Impuestos por recuperar</u>		
Crédito tributario IVA	2,161,232	2,110,380
Retención de Iva por recuperar	119,436	107,014
Retención en la fuente (impuesto a la renta por recuperar)	<u>220,916</u>	<u>220,916</u>
	<u><u>2,501,584</u></u>	<u><u>2,438,310</u></u>
 <u>Otros impuestos por pagar</u>		
Retenciones en la fuente	297,806	273,157
Retenciones de IVA	<u>230,024</u>	<u>216,986</u>
	<u><u>527,830</u></u>	<u><u>490,143</u></u>

17. BENEFICIOS SOCIALES

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>2016</u>				
<u>Beneficios sociales corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	373,428	6,175,194	(6,154,975)	393,647
Participación de los trabajadores en las utilidades (2)	<u>2,356,897</u>	<u>3,393,773</u>	<u>(2,356,897)</u>	<u>3,393,773</u>
	<u><u>2,730,325</u></u>	<u><u>9,568,967</u></u>	<u><u>(8,511,872)</u></u>	<u><u>3,787,420</u></u>
 <u>2015</u>				3,425,116
<u>Beneficios sociales corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	359,946	4,722,514	(4,709,032)	373,428
Participación de los trabajadores en las utilidades (2)	<u>2,168,084</u>	<u>2,356,897</u>	<u>(2,168,084)</u>	<u>2,356,897</u>
	<u><u>2,528,030</u></u>	<u><u>7,079,411</u></u>	<u><u>(6,877,116)</u></u>	<u><u>2,730,325</u></u>

- (1) Incluye provisiones por décimo tercer y cuarto sueldos, fondo de reserva, aporte patronal por pagar al IESS y vacaciones.
- (2) Ver Nota 2.11.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

18. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

- a) Las principales hipótesis actuariales usadas fueron sobre una base de 404 personas (2015: 406 personas).

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	4.14%	4.36% (*)
Futuro incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	12.51%	13.49%
Antigüedad para jubilación (Hombres y mujeres)	5.63	5.01

- (1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

(*) Ver Nota 2.2.

- b) El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio en el pasivo:

	<u>Jubilación</u>		<u>Desahucio</u>		<u>Total</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Al 1 de enero (1)	675,983	629,531	415,571	460,679	1,091,554	1,090,210
Costo por servicios corrientes (3)	147,540	171,506	73,367	81,271	220,907	252,777
Costos por intereses (3)	29,473	26,571	18,221	19,571	47,694	46,142
Ganancias / (pérdidas actuariales) (2)	22,783	(104,595)	(67,460)	(165,588)	(44,677)	(270,183)
Beneficios pagados	-	-	(18,515)	(18,324)	(18,515)	(18,324)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (3)	(30,637)	(47,030)	-	-	(30,637)	(47,030)
Costo por servicios pasados (3)	-	-	-	37,962	-	37,962
Al 31 de diciembre	<u>845,142</u>	<u>675,983</u>	<u>421,184</u>	<u>415,571</u>	<u>1,266,326</u>	<u>1,091,554</u>

- (1) Saldos reestructurados. Ver Nota 2.2.
- (2) Las pérdidas (ganancias) actuariales deben ser registradas como parte de otros resultados integrales; sin embargo se registran como parte de los costos y gastos, debido a que el efecto de este asunto no es significativo.
- (3) Estos valores se registran en gastos del período.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

19. APOORTE AL FONDO FIDUCIARIO

Representa el monto provisionado para el pago del 50.25% de los ingresos brutos regulados de la Compañía a favor del fondo fiduciario de desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil, de acuerdo a lo indicado en el Contrato de Concesión (Ver Nota 26). Con fecha 6 de enero del 2017 se realizó el pago de la totalidad del saldo registrado al 31 de diciembre del 2016 para el aporte al fondo (2015: 8 de enero del 2016).

20. PROVISIONES

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG)	830,755	822,667
Mejoras y/o reemplazos sobre bienes de terceros en uso (1)	<u>1,621,326</u>	<u>1,835,744</u>
	<u><u>2,452,081</u></u>	<u><u>2,658,411</u></u>

- (1) Corresponde a la provisión constituida para la restauración de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, la cual se reconoce en base a los acuerdos contractuales suscritos con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil. La provisión comprende la mano de obra, materiales y demás costos asociados que la Compañía prevé contratar por el servicio de la restauración.

21. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 comprende 18,000,000 acciones comunes liberadas de valor nominal a US\$1 cada una.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los accionistas de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA son:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	US\$	%	US\$	%
Corporación Aeroportuaria S.A. (Argentina)	9,000,000	50%	-	-
Corporación América S.A. (C.A.S.A.) (Argentina)	-	-	9,000,000	50%
Dellair Services S.A. (Ecuador)	7,200,000	40%	7,200,000	40%
Ormond Group S.A. (Panamá)	<u>1,800,000</u>	<u>10%</u>	<u>1,800,000</u>	<u>10%</u>
	<u><u>18,000,000</u></u>	<u><u>100%</u></u>	<u><u>18,000,000</u></u>	<u><u>100%</u></u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

22. DIVIDENDOS DECLARADOS Y PAGADOS

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos por pagar al 1 de enero	7,000,000	4,500,000
Dividendos declarados	10,701,097	9,963,912
Retenciones	(123,368)	(148,783)
Contribución solidaria	(170,580)	-
Pagos de dividendos	<u>(16,157,148)</u>	<u>(7,315,129)</u>
Saldo al 31 de diciembre (Ver Nota 23)	<u>1,250,000</u>	<u>7,000,000</u>

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2016 y 2015 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos</u>		
Ingresos por servicios varios (i)	138,915	135,281
Ingresos por servicio comercial como agentes de cargas (i)	69,800	74,300
Ingresos por depósitos fiscales (i)	600,600	622,244
Ingresos por canon de espacios y oficinas (i)	535,619	313,865
Ingresos por canon de espacios de sala Vip (i)	436,770	381,121
Ingresos por expensas (i)	63,027	44,323
Otros ingresos de seguridad (i)	5,313	5,024
Ingresos por intereses cobrados (ii)	-	4,458
Ingresos por recuperación de gastos (ii)	66,517	107,229
Ingresos por multas	110	-
Ingresos varios	2,195	-
<u>Gastos</u>		
Gastos por alquiler	22,826	22,826
Egresos por concesión de espacios	12,000	13,250
Servicios de consultoría en sistemas y mantenimiento	168,885	177,621
Honorarios por Management Fee (iii)	5,156,969	4,774,080
Servicios de asesoría empresarial	48,980	48,980
Servicio técnico especializado (iii)	1,655,544	1,655,544
Almacenaje	47	-

(i) Ingresos que se registraron en el rubro “Ingresos de actividades ordinarias” y corresponden a contratos comerciales por concesión de espacios.

(ii) Ingresos que se registraron en el rubro “Otros ingresos”. Ver Nota 24.

(iii) Ver Nota 26.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>				
Airfuel International S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	-	-
Terminal de Carga del Ecuador	Entidad del Grupo	Comercial	66,780	-
Consortio Ekron-Helpport	Entidad del Grupo	Comercial	203	-
Diamond Club S.A. DICLUB	Entidad del Grupo	Comercial	99	105
Expoguyaquil S.A. (i)	Entidad del Grupo	Comercial	<u>28,032</u>	<u>176,039</u>
			<u>95,113</u>	<u>176,144</u>
<u>Cuentas por pagar</u>				
Corporación América Sudamericana S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	425,746	244,389
Proden	Entidad del Grupo	Comercial	28,945	4,156
Dellair Services S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	669,404	619,408
Diamond Club S.A. DICLUB	Entidad del Grupo	Comercial	<u>181,793</u>	<u>188,794</u>
			<u>1,305,888</u>	<u>1,056,747</u>
<u>Dividendos por pagar</u> (Ver Nota 22)				
Corporación Aeroportuaria S.A.	Accionista	Accionaria	1,250,000	-
Corporación América S.A. (C.A.S.A)	Accionista	Accionaria	-	3,500,000
Dellair Services S.A.	Accionista	Accionaria	-	2,800,000
Ormond Group S.A.	Accionista	Accionaria	-	700,000
			<u>1,250,000</u>	<u>7,000,000</u>

Remuneraciones personal directivo de la empresa

La Administración de la Compañía incluye como personal directivo a la Vicepresidencia Ejecutiva y a la Gerencia General de la empresa. Los honorarios de los miembros del personal directivo clave se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios	<u>286,369</u>	<u>273,816</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**
(Expresado en dólares estadounidenses)

24. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos de operación aeronáuticos:</u>		
<u>Servicios internacionales</u>		
Uso de aeroestación	24,335,682	21,865,945
Aterrizaje	14,371,675	14,175,670
Servicios de seguridad	4,599,085	4,611,857
Balizamiento nocturno	4,486,222	4,385,269
Estacionamiento operativo	2,043,317	1,374,370
Uso de pasarelas	1,766,538	1,550,382
Servicios varios	3,624	3,326
<u>Servicios nacionales</u>		
Uso de aeroestación	4,621,982	5,023,589
Servicios de seguridad	4,368,986	2,370,275
Aterrizaje	165,488	806,814
Uso de pasarelas	905,667	897,344
Balizamiento nocturno	151,673	177,998
Estacionamiento operativo	25,094	21,091
Canon anual aeronáutico	17,981	16,831
<u>Comerciales:</u>		
Provisión de combustible	2,764,515	2,633,337
Servicio de rampa	1,119,483	994,149
Parqueo de vehículos	499,200	499,200
Sub - concesión mercantil de espacios físicos	17,543,931	16,624,874
Otros	1,510,907	1,012,987
	<u>23,438,036</u>	<u>21,764,547</u>
	<u>85,300,951</u>	<u>79,045,307</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Gastos

	2016		2015	
	Gastos operativos	Gastos administrativos	Gastos operativos	Gastos administrativos
Aporte al fondo fiduciario (Nota 26)	28,132,962	-	26,727,155	-
Mantenimiento	4,062,826	-	4,053,462	-
Vigilancia, sanidad y bomberos	2,626,601	-	2,789,190	-
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 17)	3,280,457	113,316	2,275,365	81,532
Honorarios según contrato de concesión (Nota 26)	1,978,083	5,156,969	1,951,773	4,774,080
Servicios	1,655,544	2,542,129	1,655,543	2,176,664
Amortizaciones	-	7,344,066	-	7,306,021
Concesiones por espacios de publicidad	-	12,000	-	13,250
Honorarios varios	-	852,856	-	987,412
Impuestos	-	556,998	-	141,400
Otros egresos	-	-	-	82,385
Publicidad	-	22,360	-	42,192
Seguros	-	413,554	-	426,714
Sueldos y beneficios sociales	-	6,045,676	-	5,400,571
Varios	-	442,872	-	502,673
	<u>41,736,472</u>	<u>23,502,798</u>	<u>39,452,488</u>	<u>21,934,893</u>

Los gastos financieros se detallan a continuación:

	2016	2015
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses devengados sobre préstamos con entidades financieras	1,078,611	1,753,718
Intereses devengados sobre emisión de obligaciones	26,326	292,810
Gastos y comisiones bancarias	290,086	330,472
	<u>1,395,023</u>	<u>2,376,999</u>

25. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	2016	2015
<u>Ingresos</u>		
Intereses ganados por concesión de espacios (1)	1,969	9,876
Intereses ganados por inversiones temporales	384,145	511,336
Resultado actuarial por jubilación patronal y desahucio	222,528	-
Reverso de provisión de cuentas incobrables	37,512	-
Otros	8,362	13,252
	<u>654,515</u>	<u>534,464</u>
<u>Egresos</u>		
Otros	(89,794)	(2,386,056) (2)
	<u>564,721</u>	<u>(1,851,593)</u>

(1) Corresponde a los intereses estipulados en los contratos comerciales por concesión de espacios.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Correspondía al pago de las glosas tributarias por la determinación por impuesto a la renta del año 2010 originadas por cuanto el SRI considera que la exoneración de impuesto a la renta previsto en la Ley de Zonas Francas no sería aplicable en esos periodos para la Compañía. Ver Nota 16.

26. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

I. Contrato de concesión

Mediante escritura pública del 27 de febrero del 2004, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (AAG), entrega en concesión, por un periodo de 15 años 6 meses, la prestación del servicio aeroportuario de la ciudad de Guayaquil a la Compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, para que esta, de forma exclusiva, por su propia cuenta, costo y riesgo, transforme, opere, mejore, administre y mantenga el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (AIJJO) de la ciudad de Guayaquil.

Principales derechos del concesionario:

- a) Prestar en el AIJJO los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.
- b) Percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la fecha de concesión.
- c) Usar, gozar y administrar toda la propiedad afectada a la concesión.
- d) Permitir a terceros la explotación de la infraestructura, instalaciones y facilidades del aeropuerto en desarrollo.

Principales obligaciones del concesionario:

- a) Diseñar y construir la ampliación del aeropuerto.
- b) Operar y administrar el AIJJO a partir de la fecha de inicio de las operaciones. Así también, mantener, conservar y modernizar el Aeropuerto durante todo el periodo de concesión. Las obras e inversiones se realizarán en tres fases: i) fase inicial que comprende todas las inversiones señaladas en los Anexos A y B del contrato de concesión; ii) fase intermedia, consiste en la planificación, desarrollo y construcción de una nueva terminal de carga que será construida por etapas, en un plazo máximo de tres años; y, iii) fase final que debe estar construida hasta el veintisiete de febrero del dos mil doce (27 de febrero del 2012) la cual consiste en el desarrollo y construcción de un nuevo hangar de mantenimiento y de otras obras de infraestructura descritas en el contrato de concesión.
- c) Establecer regulaciones para el normal desarrollo, administración y operación del AIJJO.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

- d) Aportar al fondo fiduciario de desarrollo del nuevo aeropuerto internacional de Guayaquil.
- e) Construcción y equipamiento de una nueva torre de control.
- f) Repavimentación de la pista y canes de rodaje.
- g) Presentar un manual de operaciones del Aeropuerto cada doce meses, a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Bienes en concesión:

De conformidad con lo establecido en la cláusula diez uno del contrato de concesión, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil entregó formalmente al concesionario la propiedad afectada de la concesión (bienes muebles e inmuebles) en la fecha de inicio de operaciones (1 de agosto del 2004).

La propietaria de los bienes en concesión es la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil; en consecuencia, el concesionario no tendrá ni tiene derecho alguno sobre la propiedad mueble e inmueble entregada al concesionario al inicio de las operaciones. Así también, los bienes inmuebles, obras, edificios, equipamientos, instalaciones y bienes en general que se consideren bienes muebles por naturaleza, adherencia, destino o incorporación, pasarán al dominio de la Municipalidad desde su construcción, adquisiciones y/o colocación.

De conformidad con lo establecido en la cláusula diez cuatro del contrato de concesión, los bienes que adquiera el concesionario y que sirva para la operación adecuada, eficiente y eficaz del Aeropuerto, al tiempo de la terminación del período de concesión o en el caso de terminación anticipada del mismo, quedará, sin ningún costo en beneficio exclusivo de la Municipalidad.

Tarifas reguladas y no reguladas:

Constituyen tarifas reguladas, las cobradas por:

- Servicios aeronáuticos nacionales e internacionales de:
 - a. Aterrizaje
 - b. Iluminación y estacionamiento
 - c. Salida de pasajeros
 - d. Puente de embarque
 - e. Servicios de seguridad

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Servicios no aeronáuticos de:
 - a. Asistencia en tierra
 - b. Provisión de combustible
 - c. Parqueo de vehículos

Son tarifas no reguladas, las cobradas por la sub concesión mercantil de espacios físicos.

Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG)

La Compañía debe aportar al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG), el 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados, sin deducción alguna, lo que no constituye para la Compañía un derecho o propiedad sobre dicho Fondo. Este aporte es anual y se transfiere al Fondo dentro de los 5 primeros días laborables (modificado por el cuarto adendum) del mes inmediato posterior a lo terminación de cada periodo. Durante el 2016 la base de estos ingresos fue de US\$54,797,665 más 55,290,296 galones *0.0108 centavos de dólar que equivalen a US\$597,135 (2015: US\$52'056,427 más 52'666.734 galones *0.0108 centavos de dólar que equivalen a US\$568,801).

Pagos por servicios administrativos:

La Compañía debe pagar semestralmente, a partir de la fecha de inicio de operaciones, un monto de US\$750,000 a la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), por concepto de servicios administrativos relacionados con la operación, supervisión y administración del contrato. Esta cantidad será ajustada anualmente para compensar la inflación acumulada la cual será medida de acuerdo a la fórmula determinada en el contrato de concesión. Durante el 2016 se registraron US\$1,978,083 en los resultados del ejercicio (2015: US\$1,951,773)

Garantías:

La Compañía debía mantener una garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión por US\$2,000,000 con una vigencia de 10 años, al concluir el plazo de esta garantía, la Compañía incrementó a US\$3,000,000 la que estará vigente por el resto de tiempo que falte para completar el periodo de concesión más 6 meses.

Evento desencadenante:

Si durante un período de un año dentro del período de concesión, el Aeropuerto registrara un tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) de más de 3 millones de pasajeros y si el tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) para cada cuatrimestre del mismo año señalado anteriormente, se hubiera situado por encima de 1 millón de pasajeros, se habrá producido el evento desencadenante que dará paso al proceso de construcción de la nueva terminal de pasajeros. Durante el 2016 y 2015 no se ha registrado esta situación.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

i. Primer adendum

Suscrito el 27 de febrero del 2004, en el cual se establece que la Compañía debe constituir anualmente una garantía bancaria irrevocable y de cobro inmediato de fiel cumplimiento del aporte al fondo fiduciario de desarrollo del nuevo aeropuerto de Guayaquil. El monto de la garantía corresponderá al 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados del año anterior menos el valor de la garantía de fiel cumplimiento de concesión. La Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) reconocerá y pagará a favor de la Compañía el 2.8% de cada garantía emitida.

ii. Segundo adendum

Suscrito el 19 de abril del 2006, en el cual se menciona principalmente que una vez concluida la fase inicial de la ampliación y mejoras del aeropuerto, la Compañía deberá transformar la antigua terminal internacional y doméstica en un Centro de Exposiciones y Convenciones y tendrá derecho a su explotación comercial hasta la finalización del contrato de concesión. También se establece que el monto de las inversiones adicionales que realice la Concesionaria deberá ser compensado mediante los mecanismos establecidos en el contrato de concesión.

iii. Tercer adendum

Según el tercer adendum suscrito el 12 de diciembre del 2007, mediante un estudio efectuado de las obras realizadas por la Compañía se determinó que lo misma efectuó inversiones adicionales por US\$12,097,714 las cuales deben ser canceladas por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG). Por lo tanto, se decidió que la cancelación de estas inversiones adicionales se realice a través de la extensión del plazo de concesión en 4 años 11 meses adicionales, el cual se determinó con base en un análisis efectuado por la AAG. Durante este plazo se seguirá aportando el 50.25% al Fondo Fiduciario, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión inicialmente suscrito.

Durante el periodo de ampliación de la concesión, la Compañía deberá invertir US\$18,500,000 en la ampliación de la terminal, construcción de plataformas de posiciones remotas y recapeo de pista, sin perjuicio de la inversión necesaria para la transformación del antiguo terminal en un Centro de Convenciones y Exposiciones de Guayaquil.

En cuanto al aporte al fondo fiduciario, este adendum indica que para el caso de servicios de provisión de combustible, el aporte anual se determinará multiplicando el total de galones de combustible despachado a las aeronaves en el año por US\$1.08 centavos de dólar.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha invertido US\$17,695,141 del monto comprometido en este adendum.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

iv. Cuarto adendum

El cuarto adendum suscrito el 8 de julio del 2008, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) y el Concesionario, han acordado que la garantía de Fiel Cumplimiento del Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del nuevo Aeropuerto de Guayaquil se establezca en un 20% del monto total de la garantía que conforme al primer adendum, corresponden al 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados el año inmediatamente anterior, menos el valor de la garantía de fiel cumplimiento de la concesión, debiendo el último año de la concesión incrementarse hasta el 100% del monto total de la garantía. Dicha garantía, por el indicado 100% deberá ser otorgada y entregada a satisfacción de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil hasta el 15 de enero del 2023 y cubrirá los últimos doce meses de la concesión.

La Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil reconocerá y pagará a TAGSA con el fin de no afectar la ecuación económica financiera de la concesión, hasta el 2,80% anual del valor garantizado por cada garantía emitida, con dinero proveniente del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil.

v. Quinto adendum

El quinto adendum suscrito el 16 de diciembre del 2011, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y el Concesionario han acordado sustituir la obra del hangar de mantenimiento que debía ser construido en el lado este del aeropuerto por las obras e inversiones que se mencionan a continuación: a) Parque Comercial Aeroplaza; b) Concesionaria de vehículos infraestructura general; c) Construcción de edificio Dispensario Médico y Comedor Aeropuerto; d) Construcción de obras de salida vehicular en la Avenida de las Américas; e) Construcción del alerón de salida nacional e internacional y obras varias; f) Construcción de estacionamiento de empleados; y g) Construcción de cinco hangares en sector de aviación general, a un costo de US\$5,410,487. La Concesionaria deberá concluir estas obras en un plazo no mayor a 8 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de concesión es decir hasta el 27 de febrero del 2012.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha cumplido con lo estipulado en este adendum.

vi. Sexto adendum

El sexto adendum suscrito el 12 de septiembre del 2013, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y la Compañía Terminal Aeroportuario de Guayaquil S.A. TAGSA acuerdan efectuar las siguientes modificaciones al Contrato de Concesión y al Tercer Adendum al Contrato de Concesión en la cláusula "Inversiones y Obras Adicionales" donde se dispone que en los últimos cuatro años once meses de la Concesión la Concesionaria deberá invertir la suma de US\$18,500,000 en la ampliación de la terminal de construcción de las plataformas de posiciones

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

remotas y el recapeo de la pista, ambas partes acuerdan que la Concesionaria adelantará las inversiones conforme lo acuerde con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil quien determine expresamente que obras e inversiones son prioritarias de ejecutar, las cuales deberá efectuar la Concesionaria, una vez que se elabore el presupuesto y detalle de las obra a ejecutar y el plazo de ejecución.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha invertido US\$17,695,141 del monto comprometido en este adendum.

II. Fideicomiso Mercantil TAGSA

El Fideicomiso fue suscrito el 22 de octubre del 2007 con la finalidad de garantizar la emisión de obligaciones, administrar los ingresos aeroportuarios; así como, el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por la Compañía a favor de terceras personas, jurídicas o privadas, nacionales o extranjeras, tal como se detalla en la escritura de constitución:

- Percibir, administrar y destinar la totalidad de los ingresos aeroportuarios.
- Pagar el 50.25% de los ingresos brutos regulados al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil.
- Pagar a los prestamistas los créditos adquiridos por la Compañía a su favor.
- Entregar los remanentes existentes a la Compañía o a quien esta disponga, siempre que la Compañía este en cumplimiento de lo establecido en los contratos de créditos preferentes.

Patrimonio autónomo

Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA transfiere al Fideicomiso Mercantil el derecho económico a percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la constitución del Fideicomiso, sin reserva alguna.

Duración y terminación

El Fideicomiso tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad sin exceder el plazo máximo establecido en la Ley.

Los principales montos que mantiene registrado este Fideicomiso son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo	6,072,496	7,877,396
Inversiones	24,500,000	19,460,350

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

III. Contrato de asesoría administrativa suscrito con Dellair Services S.A.

Contrato por asesoría administrativa financiera suscrito el 30 de julio del 2004, mediante el cual Dellair Services S.A. (accionista) brinda a la Compañía asesoría administrativa financiera que incluye a la tesorería. Este contrato tiene una duración equivalente al periodo de concesión o sus modificaciones, contados a partir del 1 de agosto del 2004. Las partes pueden cada cinco años, revisar y reformar de mutuo acuerdo este contrato. El honorario por estos servicios correspondía al 2% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía.

Primer adendum al Contrato de Asesoría

Según el primer adendum suscrito el 1 de agosto del 2009, en el cual se establece que a partir de la fecha de este contrato, TAGSA pagará a Dellair Services S.A. el 3% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía por asesoría administrativa financiera que incluye a la tesorería.

Al 31 de diciembre del 2016 en virtud de este contrato se han registrado en resultados US\$2,578,845 (2015: US\$2,387,040).

IV. Contrato de supervisión y asesoría en materia aeroportuaria y aeronáutica

Contrato suscrito el 27 de abril del 2004, mediante el cual la Corporación América S. A. (accionista) brinda supervisión y asesoría en materia aeroportuaria y aeronáutica a TAGSA, el cual fue cedido a Corporación América Sudamericana S.A. -matriz Panamá- mediante acuerdo de Cesión de Derechos suscrito el 7 de octubre del 2007. Para el segundo semestre del año 2010, Los honorarios fueron cobrados por Corporación América Sudamericana S.A. -Sucursal Ecuador- de acuerdo a carta de autorización del 4 de octubre del 2010.

Este contrato tiene como propósito brindar a la Compañía servicios de:

Supervisión:

- Supervisión y asistencia en temas aeroportuarios incluyendo los que involucren a aeronaves y servicios de soporte llevados a cabo por la Compañía.
- Supervisión de todas las obras de infraestructura y construcción relacionadas con el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (AIJJO) para el cumplimiento de la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y las regulaciones ecuatorianas, el contrato de concesión y demás disposiciones que emita la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), Dirección General de Aviación Civil (DGAC) y cualquier otro organismo estatal competente.
- Supervisión del cumplimiento del manual de operaciones del AIJJO y del cumplimiento de la normativa, planes y manuales relacionadas con distintos servicios y actividades relacionadas con la concesión.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Expresado en dólares estadounidenses)

Asesoría en:

- La aprobación de documentos, informes, planos y demás documentos técnicos.
- Preparación de presupuestos de operación.
- Contratación de personal calificado.
- Contratación de compañías especializadas en construcción y/o provisión de bienes y servicios aeroportuarios o de intermediarios.
- Contratación de pólizas de seguros.

Este contrato tiene una duración equivalente al periodo de concesión. El honorario por estos servicios corresponde al 3% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía. Al 31 de diciembre del 2016 en virtud de este contrato se han registrado en resultados US\$2,578,845 (2015: US\$2,387,040).

27. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Compañía mantiene procesos legales para la recuperación de cartera mantenida con la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador por US\$3,080,211. La Administración de la Compañía, basada en el criterio de sus asesores legales, considera que el resultado final de estos procesos serán favorables para la Compañía, y por lo tanto no ha constituido provisiones para el deterioro de estos saldos por cobrar.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.